

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34819 *AGROLAIMO, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERRA MOLL BALEARES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 27 de noviembre de 2009, han aprobado su fusión mediante la absorción de "Terra Moll Baleares, Sociedad Limitada" por parte de "Agrolaimo, Sociedad Limitada". La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 27 de noviembre de 2009.- El Administrador de ambas sociedades,
Juan José Viñals Cañellas.

ID: A090087941-1